



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo que inste al Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. a estudiar e implementar alternativas financieras con el objeto de otorgar a los comercios terminales pos inalámbricas, con sus costos 100% bonificados, por un plazo de hasta 24 meses.

Córdoba, 17 de abril de 2024.-

D-27950/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA